



ACTA CTSN #5

ASUNTO: DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA

En la Ciudad de China, Nuevo León siendo los 26- veintiséis días del mes de abril del año 2024- dos mil veinticuatro

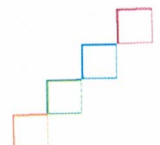
VISTA. - Para resolver en su caso la declaración de inexistente de la información referente a que no se cuenta con un padrón de beneficiarios, y no cuentan con un presupuesto que este establecido para esa dependencia, dentro del Recurso de Revisión identificado como RR/1667/2022.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - En fecha 26- veintiséis de octubre del año 2022- dos mil veintidós, se presentó una solicitud de transparencia con folio 191113022000096 en la unidad de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León, en la cual requiere:

"Información de la Instituto de la Juventud, 1.- Fecha de Nombramiento, copia del Nombramiento, así como el número y fecha de acta donde se autorizó por cabildo. 2.- Programas que manejan, por nombre y conceptos y dinero que aplican a cada uno de ellos y confirmar si cuentan con padrones de Beneficiarios. 3.- copia del nombramiento del director o similar. 4.- reglamento que establezcan sus funciones y atribuciones. 5.- Organigrama y cantidad de personas que integran esta Dirección, así como sus puestos. 6.- cuanto en Dinero por mes Representa la Nómina de esta dirección. 7.- Grado de Estudios de los Integrantes de la Dirección, así como copia de su Currículo Vitae. 8.- la Oficina que ocupan es Propiedad del Municipio si/no,

Escobedo s/n
Col. Centro, China, Nuevo León
C.P. 67050
Tel: 01(823) 232 0045
Ext. 153
utchina21.24@gmail.com





en caso de respuesta negativa la información del contrato del municipio y el Nombre del arrendador Asi como el monto que se pague de renta. 9.- No. De actas Ordinarias / Extraordinarias participado la Dirección, así como lista de asuntos que estén revisando. 10.- el Instituto es Formalmente Instituido o solo en Papel y Organigrama, así como adjuntar todo el soporte en caso de estar Formado Legalmente, adicional cuenta con Presupuesto Propio y cuál es el Monto anual que recibe en año 2021 y 2022 a la fecha. La temporalidad de la información es de la fecha de octubre 2021 a hoy en día”

Así mismo, en fecha 10-dies de noviembre del año 2022- dos mil venidos, la unidad de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León, emitió una resolución en referencia a la citada solicitud de información, la cual a la letra dice:

1. Fecha de nombramiento, copia del nombramiento, así como el numero y fecha de acta donde se autorizo por cabildo: **A las direcciones no se les proporciona nombramientos, solo se proporciona al Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Secretario del R. Ayuntamiento y Dirección de Seguridad Pública.**

2. Programas que manejan, por nombre y conceptos y dinero que aplican a cada uno de ellos y confirmar si cuentan con padrones de beneficiarios.

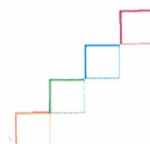
• **Becas de estudio**

El programa de becas que maneja el instituto municipal de la juventud, es un apoyo procedente para los jóvenes estudiantes de nuestro municipio para que continúen con sus estudios.

Escobedo s/n
Col. Centro, China, Nuevo León
C.P. 67050

Tel: 01(823) 232 0045
Ext. 153

utchina21.24@gmail.com





- **Capacitaciones**

Este programa es un proceso que beneficia a los jóvenes a adaptarse a nuevas circunstancias que se les presenten, y permite que puedan responder a ellas de manera eficiente.

- **Cursos de Idiomas**

Es uno de los programas más importantes dentro del instituto de la juventud debido a que los jóvenes de nuestro municipio toman cursos y aprenden nuevos idiomas y así aprender una segunda lengua.

- **Talleres**

En este programa es un curso básico, generalmente breve en el que se les enseña una determinada actividad práctica o artística.

- **Atención psicológica**

Es uno de los programas con un proceso dedicado al tratamiento de malesares psicológicos mediante la comunicación, interacción y relación para establecer el bienestar y equilibrio psicosocial de cada uno de los jóvenes de nuestro municipio.

- **Conferencias**

En el instituto municipal de la juventud brinda conferencias en las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio para ayudar a cada uno de los jóvenes en los temas donde tengan más rezago.

Los programas que se brindan dentro del instituto municipal de la juventud **NO** cuentan con un padrón de beneficiarios, y **NO** cuentan con un presupuesto que este establecido para esta dependencia.

3. Copia del nombramiento del director o similar: **Se anexa la copia del nombramiento del director.**
4. Reglamento que establezcan sus funciones y atribuciones: **Se anexa la copia del reglamento.**
5. Organigrama y cantidad de personas que integran esta dirección, así como sus puestos: **Se anexa copia del organigrama**
6. Cuanto en dinero por mes representa la nómina de esta dirección:
\$13,118





7. Grado de estudios de los integrantes de la dirección, así como copia de su curriculum vitae.

Director General: Jesús Guadalupe Barajas Rico- **Estudiante de Licenciatura En Gestión Institucional Educativa y Curricular**

8. La oficina que ocupan es propiedad del municipio *si/no*, en caso de respuesta negativa la información del contrato del municipio y el nombre del arrendador, así como el monto que se pague de renta.

La oficina **NO** es propiedad de municipio.

Arrendador: María Guadalupe Tijerina Lozano.

Monto mensual: \$4,640

9. Número de actos ordinarios/ extraordinarios participada la dirección, así como lista de asuntos que estén revisando

En esta dirección no se cuenta con actos Ordinarios/ Extraordinarios, debido a que no existen asuntos que estén propiamente llevándose a cabo con los programas

10. El instituto es formalmente instituido o solo en papel y organigrama, así como adjuntar toda el soporte en caso de estar formado legalmente, adicional cuenta con presupuesto propio y cual es el monto anual que recibe en año 2021 y 2022 a hoy en día: **Se anexa copia de la información solicitada.**

El instituto municipal de la juventud **NO** cuenta con un monto anual establecido por parte de municipio o del estado.

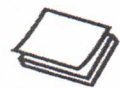
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
China, Nuevo León
Recebo
Fecha
Por

ATENCIÓN
 "TRABAJANDO JUNTO POR EL BIEN DE TODOS"
 CHINA, NUEVO LEÓN A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022

C. JESÚS BARAJAS RICO

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CHINA, NUEVO LEÓN.





UTAI
Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información
 Municipio de China, Nuevo León
 Admón. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Administración 2021-2024

C. JESÚS GUADALUPE BARAJAS RICO
 PRESENTE.

Por acuerdo del Titular de la Administración Pública Municipal de China, Nuevo León, y con fundamento en el diverso 35 fracción XIII, del Capítulo VI y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, he tenido a bien otorgar a usted la dependencia de:

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado y Municipio, percibiendo los emolumentos y remuneraciones que correspondan conforme al Presupuesto de Egresos del Municipio de China, Nuevo León.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
 "TRABAJANDO JUNTOS POR EL BIEN DE TODOS"
 China, Nuevo León, a 30 de septiembre de 2021

PROFR. PAUL KARÉ VÁZQUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANILLA
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
 Teléfono 01 8231 232 0045
 presidenciachina@gmail.com

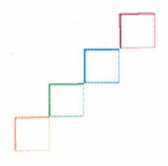
H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Administración 2021-2024

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Jesús Guadalupe Barajas Rico
DIRECTOR GENERAL

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
 Teléfono 01 8231 232 0045
 presidenciachina@gmail.com

Escobedo s/n
 Col. Centro, China, Nuevo León
 C.P. 67050
 Tel: 01(823) 232 0045
 Ext. 153
 utchina21.24@gmail.com





**Jesús
 Guadalupe
 Barajas Rico**

Curriculum

DATOS PERSONALES:

Fecha de Nacimiento: 15 de Agosto 1999
 Lugar de Nacimiento: China, Nuevo León
 Edad: 22 años
 Padres: Jesús Barajas Hernández
 Marina Rico Zavala
 Estado Civil: Soltero

DATOS ACADÉMICOS:

2005-2011 - Escuela Prim. General Bonifacio Salinas Leal -
 Certificado
 2011-2014 - Escuela Sec. Prof. Buenaventura Tjærina
 Benavides - Certificado
 2014-2016 - Escuela Preparatoria N° 21 - Certificado y Kardex
 2017-2021 - Curso de Inglés - Certificado
 2017-2021- Universidad Tecnológica Cadereyta - Estudiante

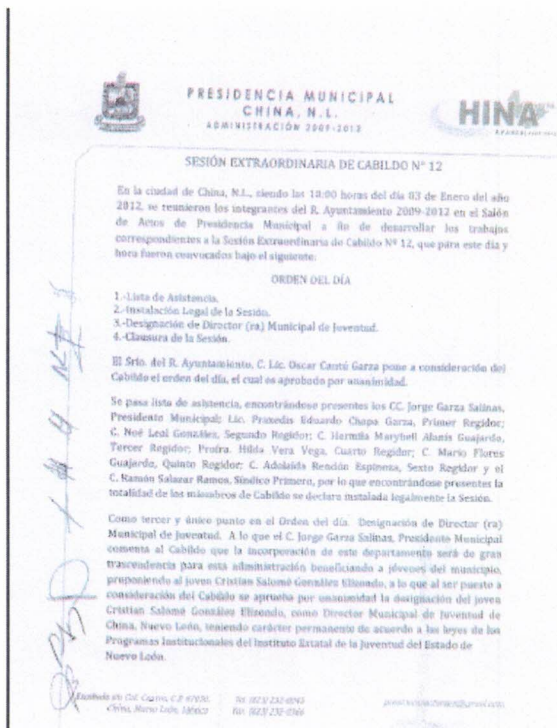
• Experiencia Laboral:
 - Chofer del DIF Municipal

• Idiomas:
 Español e inglés

OBJETIVO:

Establecerme y consolidarme en una empresa que me otorgue estabilidad laboral, aplicar mis experiencias y conocimientos en las distintas áreas de la empresa, y desarrollarme profesionalmente para el buen desempeño de las funciones asignadas

Jesus_barajas08@outlook.cl



**Escobedo s/n
 Col. Centro, China, Nuevo León
 C.P. 67050
 Tel: 01(823) 232 0045
 Ext. 153
 utchina21.24@gmail.com**





PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CHINA, N.L.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

HINA

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 10:30 horas, se declara cerrada las trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 12 celebrada la misma al día del R. Ayuntamiento firmando los que en ella suscribieron.

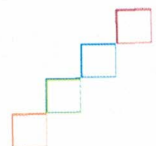
C. Jorge García Salinas Presidente Municipal		
Lic. Oscar Castro García Síndico del R. Ayuntamiento		
Lic. Praxedes Eduardo Chapa Garza Primer Regidor		
C. Noel Leal González Segundo Regidor		
C. Hazelita Marybel Alzate Saavedra Tercer Regidor		
Profr. Hilda Vera Vega Cuarto Regidor		
C. Mario Flores Gustavo Quinto Regidor		
C. Adela Remón Espinosa Sexto Regidor		
C. Ramón Salazar Ramos Sétimo Primerero		

Escobedo de China, Coahuila C.P. 67050 Tel: (823) 232-0045
 China, Nuevo León, México Fax: (823) 232-0156

SEGUNDO. - Ahora bien, el ahora quejoso se inconforma e la respuesta dada manifestando lo siguiente:

Relativa al padrón de beneficiarios y presupuesto que este establecido para cada programa del Instituto de la Juventud de China, Nuevo León, por lo que debería realizar la búsqueda en las unidades administrativas que correspondan incluyendo archivos físicos y electrónicos con que cuenta.

TERCERO. - Ahora bien, en fechas 15- quince de febrero del año 2023- dos mil veintitrés, el Pleno del instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), emitió la resolución del Recurso de Revisión identificado con el número de Expediente RR/1667/2022, donde se requiere:





SEGUNDO. Ahora bien, conviene señalar que el 15-quince de febrero de 2023-dos mil veintitrés, mediante sesión ordinaria, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprobó el fallo dictado en el actual sumario, en el cual, se modificó la respuesta brindada por el sujeto obligado, a fin de que, proporcionara la información faltante, *relativa al padrón de beneficiarios y presupuesto que esté establecido para cada programa del Instituto de la Juventud de China, Nuevo León, por lo que debería realzar la búsqueda en las unidades administrativas que correspondan, incluyendo archivos físicos y electrónicos con que cuenta.*

sl

TERCERO. Ahora bien, de la promoción de cuenta y anexos, tenemos

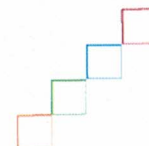
<https://infocoi.mx/conocenos/datos/>

1

CUARTO.- Por tal motivo, la Dirección del Instituto Municipal del la Juventud de este Municipio, manifiesta que se han realizado diversas búsquedas en los registros y bases de datos de las unidades administrativas de este sujeto obligado, así como una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos, en las oficinas ubicadas en la Calle Escobedo S/N, Colonia Centro en China, Nuevo León los días 24- veinticuatro, 25-veinticinco y 26- veintiséis del mes de abril del año 2024- dos mil veinticuatro, asignando a diverso personal, dentro del horario comprendido de las 08:00 am a las 15:00 pm, en los archivos con los que cuenta este sujeto obligado, de la información inherente a:

“Relativa al padrón de beneficiarios y presupuesto que este establecido para cada programa del Instituto de la Juventud.”

Escobedo s/n
Col. Centro, China, Nuevo León
C.P. 67050
Tel: 01(823) 232 0045
Ext. 153
utchina21.24@gmail.com





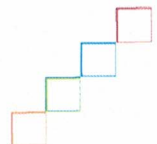
Búsqueda de la cual se desprende que dicha información o documento no se generó, ya que el Municipio de China, Nuevo León, no cuenta con padrón de beneficiarios y presupuesto que este establecido para cada programa del Instituto de la Juventud, motivo por el cual es materialmente imposible general dicha información, así como su localización dentro de los archivos y bases de datos de las unidades administrativas de este sujeto obligado, por tal motivo, el Comité de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León, confirma la inexistencia de la información referente a dicha información mencionada anteriormente.

QUINTA. - Ahora bien, de las manifestaciones realizadas, este Comité de Transparencia es competente para confirmar, revocar y proceder al estudio de respuesta emitida por la citada Dirección, en la cual se manifiesta LA INEXISTENCIA al padrón de beneficiarios y presupuesto que este establecido para cada programa del Instituto de la Juventud. Lo anterior con fundamento en el artículo 163 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior este Comité de Transparencia resuelve:

PRIMERO - SE CONFIRMA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA al padrón de beneficiarios y presupuesto que este establecido para cada programa del Instituto de la Juventud. Ya que este Municipio no cuenta con dicha información solicitada, lo anterior con fundamento en el artículo 163 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. - Este comité decreto la imposibilidad jurídica y material de generar o reponer la información correspondiente al padrón de beneficiarios y presupuesto que este establecido para

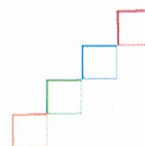




cada programa del Instituto de la Juventud, ya que el Municipio de China, Nuevo León no cuenta con dicha información

TERCERO. - Así mismo, se ordena dar vista al Órgano Interno de Control, a fin de que inicie los procesos administrativos correspondientes, dando el cumplimiento lo establecido en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Escobedo s/n
Col. Centro, China, Nuevo León
C.P. 67050
Tel: 01(823) 232 0045
Ext. 153
utchina21.24@gmail.com





Así, por mayoría de voto lo firmaron y resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León.

Profr. Héctor Javier Lozano González

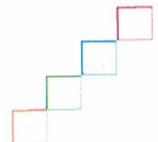
Presidente

CP. Lilia Isabel Gómez Villarreal

Vocal

Lic. Briseida Elizabeth Pérez Reyes

Vocal





C. Patricia Marroquín Oyervides

Vocal

C. Edgar Edén Chapa González

Vocal

Escobedo s/n
Col. Centro, China, Nuevo León
C.P. 67050
Tel: 01(823) 232 0045
Ext. 153
utchina21.24@gmail.com

